

# Resolución de la Convocatoria de 10 ayudas Máster-AUIP para cursar estudios de Máster universitario en la Universidad de Cantabria

## Convocatoria 2020-2021



Reunida la Comisión de selección de la UC compuesta por:

- Teresa Susinos, Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación.
- Jesús Ángel González, Director de Área de Relaciones Internacionales.
- Gemma Castro, Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales.
- Felipe Díez, por delegación de la Jefa de Servicio de Gestión Académica
- Pedro Solana, por delegación del Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado
- Marta Llamedo, secretaria de la Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación

Ha decidido asignar provisionalmente las ayudas Máster-UIP para cursar estudios de Máster universitario en la Universidad de Cantabria durante el curso 2020-2021 a los siguientes candidatos:

APELLIDOS, Nombre	Universidad de origen	Máster universitario
CAMACHO, Luisa <sup>(1)</sup>	Universidad EAN (COLOMBIA)	Dirección de Marketing (Empresas Turísticas) <b>Económicas</b>
ABASTOFLORES CALDERON, Vielaba Abril	Universidad Católica Boliviana "San Pablo" (BOLIVIA)	Investigación e Innovación en Contextos Educativos <b>Educación</b>
HERNÁNDEZ ARBOISIERE, Arlette de Jesús <sup>(2)</sup>	Universidad de Guadalajara (MEXICO)	Empresa y Tecnologías de la Información <b>Económicas</b>
MURILLO GAMBOA, Andrés <sup>(3)</sup>	Universidad del Valle (COLOMBIA)	Dirección de Empresas (MBA) <b>Económicas</b>
NAVALLAS, María Mercedes <sup>(4)</sup>	Universidad Nacional del Sur (ARGENTINA)	Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas <b>Educación</b>
FLORES JIRÓN, Leticia Auxiliadora	Universidad Nacional de Ingeniería (NICARAGUA)	Integridad y Durabilidad de Materiales, Componentes y Estructuras <b>Caminos</b>
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, César Ernesto <sup>(5)</sup>	Universidad de Oriente (CUBA)	Investigación en Ingeniería Industrial <b>Industriales</b>
PEREZ PICÓN, Karen Lizeth	Universidad Industrial de Santander (COLOMBIA)	Economía: Análisis de los Instrumentos Económicos <b>Económicas</b>
RUPANI, Mirko	Universidad de Buenos Aires (ARGENTINA)	Investigación en Gestión Integrada de Sistemas Hídricos <b>Caminos</b>
OLHASSO, César Damián	Universidad Nacional de la Plata (ARGENTINA)	Patrimonio Histórico y Territorial <b>Filosofía y Letras</b>

(1) Deberá realizar 2,5 complementos de formación; (2) Deberá realizar 10 complementos de formación; (3) Deberá realizar 10 complementos de formación; (4) Deberá realizar 12 complementos de formación;

*(5) Deberá realizar 12 complementos de formación.*

*En todos los casos deberán ponerse en contacto con el/la coordinador/a del Máster para conocer más detalles.*

Asimismo, la Comisión hace pública la siguiente lista de espera de candidatos que podrán optar a una ayuda en el caso de que una persona beneficiaria renuncie dentro del plazo establecido o quede excluida por cualquier motivo establecido en la convocatoria. La asignación de nuevos candidatos procedentes de esta lista de espera se realizará teniendo en cuenta que nunca se asignará más de una ayuda a un mismo Máster:

- ALPALA ALPALA, Rosa Janeth
- ALVARADO MACANCELA, Niurka Cecilia
- AYALA DURÁN, Carlos Ernesto
- AYRE ORELLANA, Gysella Jessica
- BEDOYA VALESTT, Dayana Marcela
- BERNAL ESPINOZA, Carla
- BORRERO LÓPEZ, Marcela
- BUONO, Marianela Ana
- CÁCERES, Pablo José
- CALLIGO, Rubén Alfredo
- CAMEZZANA, Ana Verónica
- CARMONA RUIZ, Gonzalo Ernesto
- CASTELLANOS SOSA, Jorge Jhonattan
- DÁVILA ALBARRÁN, Johanned Alexander
- DELGADO RODRIGUEZ, Paola Esmeralda
- DIAZ PAVA, Daniel Eduardo
- ESCOBAR SAIZ, Jonathan
- ESTRADA QUINTERO, Erika Karina
- ESTUPIÑAN GARZÓN, Yesyca Dayana
- FARFÁN NAVEROS, Cristian Eduardo
- FERNANDEZ YAIQUE, Daniela
- FLORES GONZALEZ, Berenice
- GALLEGO GALLEGO, Paula
- GALLEGOS DURÁN, Camila Paz
- GALVIS, Mónica
- GARCÍA ARISTIZÁBAL Paola Andrea,
- GARCIA DIAZ, Yiset María
- GARZÓN PUENTES, Angelica Patricia
- GIGIREY VEGA, Carolina
- GIL ARANGO, Simón
- GIRALDO PULGARÍN, Juan Sebastián
- GOMEZ BALANTA, Franczy Zorayda
- GROSSO MORALES, Luis Eduardo
- HERNANDEZ BALANTA, Michell Esteban
- HERNANDEZ HUERTA, Alethia Alejandra
- JARA, Ana
- JARA GÓMEZ, Samantha Yessenia
- KRONAWETTER PINO, Iván Nicolás
- LONDOÑO OLARTE, Sebastián
- MAYORGA FIGUEROA, Luis Evencio
- MEDINA SANCHEZ, Diana Marcela
- MIRANDA, Jennifer
- MIRANDA BUSTILLO, María Elena
- MONTILLA VIVEROS, Mónica Stefannya
- PASCUAL, Viviana
- PEREZ CIFUENTES, Cristian Felipe
- PEREZ PATIÑO, Elsa Araceli
- PETTINARI, Tomás Agustín
- QUEVEDO PATIÑO, Diego Felipe
- RAMÍREZ CAICEDO, Luisa Fernanda
- RAMÍREZ RAMÍREZ, Dayanna Lizeth
- RODRÍGUEZ SANTAMARÍA, Yirlean Carlos
- RUEDA SALINAS, Suyen del Carmen
- RUEDA SALINAS, Shirley María
- RUIZ, Matías Fernando
- RUIZ BARCO, Lina Vanessa
- SALAZAR MOYA, Lilliam Esperanza
- SÁNCHEZ ALZATE, Mateo
- SARMIENTO GONZÁLEZ, Yonathan Rony
- SOCOLA NUÑEZ, Heder Jhonathan
- SOLIS BANGUERA, Jorge Leonardo
- SUAREZ, Gonzalo Ezequiel
- TAPIA, Alicia Carla
- TERAN ALVAREZ, María Carolina
- TRUCCO, Facundo Alejandro
- URBANO ROQUE, Angie Daniela
- URRUTIA LANCHEROS, Natalia
- VALDÉS LIZANO, Miguel Ángel
- VILLALVAZO OSORIA, Priscila Berenice

Los beneficiarios deberán comunicar su aceptación de la ayuda cumplimentando y firmando el documento de aceptación disponible en este mismo sitio, y enviándolo escaneado o en formato pdf. a la dirección de correo [vr.internacional@unican.es](mailto:vr.internacional@unican.es) **antes del 7 de junio de 2020**. En caso de no recibir firmado este documento dentro del plazo estipulado, el Comité de Selección adjudicará la beca al siguiente candidato o candidata de la lista de espera. Por la misma razón, se ruega que, en caso de renunciar a la beca, lo comuniquen a la mayor brevedad posible.

Los beneficiarios deberán asimismo realizar en ese mismo plazo los trámites formales de solicitud de plaza en la Universidad de Cantabria (<http://web.unican.es/admision/Paginas/Admision-extraordinaria-Estudios-Oficiales-de-Master.aspx>), rellenando la instancia de solicitud de admisión (<https://web.unican.es/admision/SiteAssets/acceso-a-estudios-de-master-oficial/admision-extraordinaria-estudiantes-sistemas-educativos-extranjeros/SolicitudAdmisionEstudiosExtranjeros%2019-20.pdf>) y enviando la documentación que se especifica en ese documento a la Secretaría del Centro responsable de los estudios. Posteriormente, deberán realizar los trámites necesarios para la matrícula.

Es responsabilidad del beneficiario cumplir con todos los requisitos formales exigidos por la Universidad de Cantabria para cursar Másteres oficiales.

Se hace constar que, en función de la evolución de la pandemia COVID-19, la docencia de los másteres puede sufrir modificaciones en su modo de impartición, así como en el calendario previsto.

En Santander, a 27 de mayo de 2020.

La presidenta de la Comisión,

Fdo. Teresa Susinos Rada

